



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° INFORME INF-DAI 21/2019
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA OPERACIONAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL – SUBSISTEMA DE REGISTRO GESTION 2018

En cumplimiento al Programa Operativo Anual Gestión 2019 de la Dirección de Auditoría Interna (DAI) del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí se ha previsto la realización de la Auditoría Operacional del Sistema de Administración de Personal – Subsistema de Registro, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

OBJETIVO

Emitir un pronunciamiento de manera independiente respecto a la *eficacia* de los procesos de Generación, Organización y Actualización de Información del Subsistema de Registro incorporados en el Sistema de Administración de Personal gestión 2018.

OBJETO

Se han constituido objeto de esta revisión, la siguiente documentación:

- Fichas personales (files) de los funcionarios comprendidos entre los niveles salariales cuarto (4°) al sexto (6°).
- Planillas de sueldo de la gestión 2018
- Información remitida por la Dirección de Recursos Humanos referente al Sistema de administración de Personal – Subsistema de Registro
- Otra documentación relacionada a la Auditoría.

ALCANCE

Nuestro examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Operacional, aprobadas mediante Resolución CGE/057/2016 del 6 de julio de 2016 (NAG 230 a la 235), el alcance del examen abarca los Procesos de Generación, Organización y Actualización del Subsistema de Registro incorporados en el Sistema de Administración de Personal gestión 2018 de los funcionarios comprendidos entre el cuarto (4°) al sexto (6°) nivel.



RESULTADO DEL EXAMEN

Conclusión

Basados en los resultados de la evaluación del control interno en sus fases de: **conocimiento y comprensión** de los procesos y procedimientos establecidos en la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría Administrativa Financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, así como de la **comprobación** de que los controles internos incorporados a dichos procesos y procedimientos relativos al Sistema de Administración de Personal – Subsistema de Registro, los cuales fueron evaluados mediante el cuestionario de control interno y de la verificación en la documentación sustentatoria, en cumplimiento a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 (código NE/CE-012), se ha establecido que el control interno diseñado y vigente en el Sistema de Administración de Personal – Subsistema de Registro, se encuentra implantada en forma **Efícaz**, para lograr los objetivos del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.

Como resultado de la construcción de los indicadores de eficacia se ha identificado lo siguiente:

7.2.1 Carencia de documentación en las fichas personales (files) de los funcionarios comprendidos entre el nivel salarial cuarto (4°) y sexto (6°)

Con relación a los **Índices de Eficacia**, se concluye que:

Proceso de Generación de Información

Conclusión. De acuerdo a la determinación del índice de eficacia y considerando los rangos establecidos para el presente análisis se establece que:

- Existen 81 funcionarios comprendidos entre el nivel salarial cuarto (4°) al sexto (6°), que cuentan con el certificado de calificación de años de servicio en su carpeta personal y que existen 81 funcionarios consignados en planilla salarial comprendidos entre el cuarto (4°) al sexto (6°) nivel salarial que cobran el bono de antigüedad, lo que indica que todos los funcionarios cuentan con el documento de calificación de años de servicio.
- Además se establece que hay 116 funcionarios comprendidos entre el nivel salarial cuarto (4°) al sexto (6°), que cuentan con el Memorándum de Designación en su carpeta personal y que existe 116 funcionarios comprendidos entre el cuarto (4°) al sexto (6°) nivel salarial consignados en planilla salarial, lo que indica que todos los funcionarios cuentan con el documento de vinculación laboral con el Municipio.

Por el resultado obtenido en el presente análisis se considera que el Proceso de Generación de Información del Subsistema de Registro incorporado en el Sistema de Administración de Personal en el Municipio fue **Efícaz** equivalente al **100%**.



Proceso de Organización de Información

Conclusión. De acuerdo a la determinación del índice de eficacia y considerando los rangos establecidos para el presente análisis se establece que:

- Existen 116 funcionarios comprendidos entre el nivel salarial cuarto (4°) al sexto (6°) que cumplen actividades en el Municipio y que existen 116 funcionarios consignados en planilla salarial comprendidos entre el cuarto (4°) al sexto (6°) nivel salarial, lo que indica que todos los funcionarios existen y cumplen actividades en el Municipio.
- Además se establece que hay 116 fichas personales (files) correctamente archivados del personal comprendido entre el nivel salarial cuarto (4°) al sexto (6°) y que existen 116 funcionarios consignados en planilla salarial comprendidos entre el cuarto (4°) al sexto (6°) nivel salarial, lo que indica que todas las fichas personales se encuentran correctamente archivados.

Por el resultado obtenido en el presente análisis se considera que el Proceso de Organización de Información del Subsistema de Registro incorporado en el Sistema de Administración de Personal en el Municipio fue **Eficaz** equivalente al **100%**.

Proceso de Actualización de Información

Conclusión. De acuerdo a la determinación del índice de eficacia del Proceso de Actualización de Información y considerando los rangos establecidos para el presente análisis se establece que hay 108 funcionarios comprendidos entre el nivel salarial cuarto (4°) al sexto (6°) que realizaron su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y estos se encuentran en sus carpetas personales y que existen 116 funcionarios consignados en planilla salarial comprendidos entre el cuarto (4°) al sexto (6°) nivel salarial, lo cual equivale a que el 93,10% si presentó su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, por lo que se considera que el índice de eficacia relacionado al Sistema de Administración de Personal - Subsistema de Registro en el Municipio fue **Ineficaz**.

Potosí, diciembre de 2019